SISTEMA INTEGRADO PARA GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

"PRESTAR *SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS (SaaS) PARA LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL, TESORERIA, FACTURACION ELECTRONICA, COMPRAS, COSTOS ABC, INVENTARIOS - ALMACEN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, SISTEMA COMERCIAL, DE MANERA INTEGRAL PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA - EPC S.A. E.S.P.*" PARA LA VIGENCIA 2026

Para: EPC S.A. ESP.

Proponente: SISTEMAS INTEGRALES LTDA. - SINTEG

Contacto: SALVADOR BROCHERO ESCOBAR

Teléfono: 311 8127886 / 317 3631067

Email: salvadorb@solin.com.co / solin@solin.com.co

Versión 2.3

enero de 2023.

PROPS 25-1134B_EPC
Bogotá, enero 07 de 2026.

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.
Calle 24 # 51 40 Edificio Capital Tower pisos 7 y 11.
Bogotá, D.C.

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios en la nube en la modalidad de software como servicio SaaS para la vigencia 2026.

Asunto: Propuesta para *PRESTAR SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO INCLUYENDO SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOLIN, IMPLEMENTADO EN EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.*, PARA LA VIGENCIA 2026.

En atención a su solicitud, nos es grato poner a su consideración nuestra oferta del asunto para la prestación de los servicios descritos durante la vigencia 2026, proyecto que hemos venido ejecutando con EPC en los últimos años.

Como es de su conocimiento SINTEG tiene amplia experiencia en la ejecución de proyectos como el referido, adicionalmente que la presente oferta implica dar continuidad al contrato y consecuentemente al servicio, que prestamos hace varios años traduciido en Servicios en la nube en la modalidad de Software como Servicio para EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.

Anexamos documento que detalla nuestra oferta.

Atentamente;

SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
Gerente y Representante Legal
Sistemas Integrales Ltda. - SINTEG.

Objeto de la propuesta

La presente oferta tiene como objetivo dar continuidad al contrato que en la actualidad ejecutamos y cuyo objeto es "PRESTAR *SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO INCLUYENDO SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOLIN, IMPLEMENTADO EN EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.*, PARA LA VIGENCIA 2026.".

La definición de servicios en la nube en la modalidad de "software como servicio" es lo suficientemente clara y específica, pero, para dar aún más claridad basta con decir que el alcance de los servicios que ofrecemos y prestamos a EPC, SINTEG tiene la responsabilidad de mantener en una plataforma computacional en la nube (*SOLINcloud)*, donde EPC S.A. ESP. tendrá acceso a un sistema de información que incluye los componentes funcionales, productos de software o módulos de SOLIN, antes señalados con las características técnicas y operativas conocidas y que la Empresa usa hace varios años.

Los servicios señalados también incluyen plataforma computacional de servidores de procesamiento, almacenamiento y servicios, soportadas por la base relacional SQL Server, cuyo licenciamiento también es provisto por SINTEG al igual que su actualización, configuración, mantenimiento y soporte técnico.

Antecedentes del proyecto

Durante varios años SINTEG a prestado a EPC los servicios referidos en el presente documento; particularmente durante la vigencia 2025 SISTEMAS INTEGRALES LTDA y EMPRESAS PÚBLICASDE CUNDINAMARCA S.A ESP ejecutaron el contrato No. EPC-PS-008-2025 cuyo objeto es el de prestar "*SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOLIN EMPLEADO EN EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.*". Así las cosas y con la finalización del año, a solicitud de EPC, establecemos las condiciones para dar continuidad al mencionado servicio durante la nueva vigencia.

Es de anotar que para el soporte los procesos sistematizados de EPC en la nube, se requiere, adicional al software SOLIN, una plataforma que incluye hardware traducido en equipos de procesamiento y almacenamiento, es decir servidores de base de datos y de procesamiento así como diversos productos de software adicionales, entre ellos una base de datos relacional, MS SQL Server, elementos todos ellos que son de terceros aliados tecnológicos de SINTEG que contrata dicha plataforma, la configura y realiza su respectivo soporte y mantenimiento.

Alcance técnico y funcional de la oferta

Las características generales del servicio ofrecido, en lo referente a la plataforma técnica para el almacenamiento, procesamiento, despliegue, alcance y acceso corresponden a los que caracterizan el sistema que a la fecha opera en EPC, soportado por SINTEG, y que se prestaron en el marco del contrato No EPC-PS-008-2025 antes mencionado; las condiciones y características de las aplicaciones, sus componentes funcionales o módulos en torno al alcance y especificaciones de cada uno de ellos, están señaladas detalladamente en la CLÁUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA., del contrato mencionado.

Con lo anterior, es claro que esta propuesta pretende fijar las condiciones para dar continuidad al servicio prestado actualmente a EPC y manifestado en el objeto del presente documento.

Condiciones de la prestación del servicio ofrecido.

Con la suscripción del contrato de prestación de servicios ofrecido en este documento EPC S.A. ESP.

- Queda facultado y en disposición para hacer uso del Sistema de Información en la Nube denominado SOLIN, orientado al apoyo de los procesos en la gestión comercial y técnica, así como los demás descritos en esta oferta que son propios de un prestador de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- El servicio incluye los procesos de captura de datos, almacenamiento en una base de datos, recuperación, edición y reportes de información de suscriptores, lecturas de consumos, liquidación del servicio, facturación, cartera y reportes de información, así como los procesos contables, administrativos y financieros, junto con la documentación del producto.
- Dispondrá de un derecho limitado a nivel mundial, no exclusivo, no cedible, y exento del pago de regalías, a acceder y utilizar los Servicios contratados, exclusivamente para sus operaciones de negocios internas y de conformidad con los términos del presente contrato.
- Podrá permitir que sus funcionarios utilicen los Servicios contratados y será responsable de que dicho uso se haga de conformidad con el presente contrato.
- Dispondrá de acceso remoto, a la plataforma SOLINcloud, vía Internet 7x24 (7 días a la semana 24 horas al día) que se usará en la modalidad SaaS la cual incluye las siguientes utilidades, módulos o componentes funcionales descritos en la presente oferta.

Propuesta económica del Software como Servicios – SaaS

Nuestra propuesta económica para la prestación de los servicios en la nube ofertados tiene una variación mínima en lo económico con el contrato que ejecutamos a la fecha, debido fundamentalmente al ajuste del IPC proyectado para el presente año, por lo que nuestra propuesta, por doce (12) meses, según lo expresado es la siguiente:

IT	DESCRIPCIÓN	Vr. Mes Vigencia 2025	Incr. por Cambio Vig. (5%)	Total, Mes 2026	Vr. 2026 Propuesta 12 meses
1	Servicios en la nube en la modalidad de Software como servicio para la Gestión Contable, Administrativa y Financiera de EPC. S.A. ESP.	15,090,974	754,549	15,845,523	$190.146.276
			TOTAL	15,845,523	$190.146.276

Valor de la oferta de Servicios en la nube en la modalidad de Software como Servicio SaaS, por doce (12) meses, Ciento Noventa Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Setenta y Seis pesos ($190.146.276) IVA excluido de acuerdo con el artículo 476, numeral 21 del estatuto tributario.

NOTA: Los servicios en la nube ofrecidos en el presente documento están ***excluidos de IVA según el artículo 476 numeral 24 del estatuto tributario***. En caso de cambiar esta condición durante la ejecución del proyecto, dicho impuesto será asumido por el cliente.

NOTA 1: El valor de los Servicios de Software ofrecidos (SaaS) están indexados, cuando el nuevo contrato incluye periodos de vigencias posteriores al del contrato actual, en un porcentaje igual al del IPC del año inmediatamente anterior, esto a la renovación o adición del contrato.

Forma de pago

El valor del SaaS será desembolsado a favor de SISTEMAS INTEGRALES por parte de EPC, en actas parciales las que serán presentadas y facturadas en periodos mensuales cumplidos y aprobados por la supervisión del contrato.

Tipo de proyecto

Se entiende que esta propuesta es medio, no de resultado, es decir, SINTEG ofrece los servicios en la nube y coadyuba con el soporte técnico de segundo nivel, garantizando que el sistema ofrece las utilidades y/o funcionalidades que requiere el cliente de acuerdo con la normatividad vigente y las buenas prácticas del sector, no obstante, es responsabilidad de la Empresa realizar uso correcto y completo de la plataforma para obtener los resultados que requiere.

La propuesta Incluye

- Acceso permanente a Plataforma tecnológica en la que se encuentra disponible el servicio, AWS.
- Acceso permanente a los servidores (7x24), 7 días a la semana 24 horas al día.
- Software Aplicativo SOLIN
- Servicios de Actualización constante del Software aplicativo, Backus permanentes, Administración técnica del sistema, soporte técnico permanente.
- Disponibilidad 7x24: El sistema estará disponible para ser accedido por Internet de manera permanente; 7 días a la semana 24 horas diarias.
- Capacitación o refuerzos en capacitación, en forma remota, programados con ochos (8) días calendarios de anticipación.

La propuesta NO Incluye

- Productos y servicios adicionales a los descritos en esta oferta.
- Servicios para Empresas o entidades distintas a EPC.
- Servicios de ninguna índole si el contrato o la suscripción están vencidos o con mora en el pago.
- Infraestructura o servicios en sitio de ninguna índole
- Asesoría en temas distintos a los del software aplicativo.

Validez de la oferta

La presente oferta es válida por treinta (30) días calendario.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bogotá D.C., 07 de enero de 2026.

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA
Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Pisos 7 y 11
Bogotá

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "*Por el cual se dictan disposiciones para la protección de dato personales*" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.** de lo siguiente:

1) **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P.**, actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el proceso contractual en el cual participo.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Manejo de la información para efectos contractuales.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para el proceso contractual en el cual tendré la calidad de contratista.

Derechos del titular.
Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por Infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por ENPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. para la atención al público, la Línea de atención 601 7964480, el correo electrónico contactenos@epc.com.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en https://epc.com.co/ disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**, para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://epc.com.co/intranet2012/sig/Servicio%20al%20cliente/documentos/Politica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

SALVADOR BROCHEO ESCOBAR
CC. 10.167.929 de La Dorada
Representante Legal
Sistemas Integrales LTDA - SINTEG

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co
@EPCUNDI

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRALES LTDA — NIT No. 800.243.576-5

SIGLA

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA DC — DIRECCIÓN: CR 21 A 82 16 — APARTADO AÉREO

TELÉFONOS: (571) 6214240 — FAX

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DESARROLLO DE SOFTWARE	2 INSTALACION DE SOFTWARE
3 CONSULTORIA DE SOFTWARE	4 ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IBAL S.A. ESP OFICIAL	X		(8) 2756000	26 / 09 / 2016	$ 1.764.000.000
EMPRESA PUBLICA DE ACUEDUCTO DE VILLAVICENCIO EAAV	X		(8) 6818080	31 / 12 / 2015	$ 219.422.700
COMFANORTE	X		(7) 5823455	10 / 03 / 2016	$ 109.968.000
EMPOCALDAS	X		(6) 8867080	30 / 12 / 2015	$ 724.000.000
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P	X		(1) 7954480	26 / 07 / 2015	$ 418.702.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) — NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 10.167.929 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 4.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : NINGUNA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07 Enero 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: Bogotá 08/Enero/26

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.167.929**

BROCHERO ESCOBAR

APELLIDOS

SALVADOR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1961**

PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

26-JUN-1980 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00225296-M-0010167929-20100315 0021639448A 2 1070109985

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141049668049

(415)7707212489984(8020) 000014104966804 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
1 0 1 6 7 9 2 9	0		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 7 9 2 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BROCHERO	ESCOBAR	SALVADOR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 A 82 16

42. Correo electrónico: contabilidad@solin.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 1 2 7 8 8 6	6 2 1 4 2 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 8 5 0 6 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 08:10:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS INTEGRALES LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 A 82 16

42. Correo electrónico		
solin@solin.com.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 6 1 4 5 4	3 1 1 8 1 2 7 8 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	1 9 9 4 0 9 0 9	6 2 0 2	1 9 9 4 0 9 0 9	6 3 1 1	6 2 0 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BROCHERO ESCOBAR SALVADOR

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 08:08:52AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 7 7 5	5 6 5 5
73. Fecha	1 9 9 4 0 9 0 9	2 0 0 7 1 2 2 8
74. Número de notaría	4	4 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 0 0 6	2 0 0 8 0 2 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 1 8 0 3 7	0 1 1 8 9 7 9 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 4 0 9 0 9
81. Hasta	2 0 9 4 0 9 0 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 4 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 7 9 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BROCHERO	ESCOBAR	SALVADOR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 4 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 0 3 0 4 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	LEGUIZAMON	LIBIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 6 7 9 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BROCHERO	ESCOBAR	SALVADOR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
125,000,000	8 3 . 3 3	1 9 9 4 1 0 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 5 5 4 9 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LARA	GOMEZ	LAURENCE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	3 3 . 3 4	1 9 9 4 1 0 0 3	2 0 0 7 1 2 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 0 3 0 4 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	LEGUIZAMON	LIBIA	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000	6 . 6 6	2 0 0 7 1 2 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 3 6 0 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BONILLA	DELGADO	HECTOR	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	1 0	2 0 0 7 1 2 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 9 4 2 1 3		2 1 8 2 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HILARION	MARTINEZ	DANIEL	SANTIAGO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 8 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141037777308

(415)7707212489984(8020) 000014103777730 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 3 5 7 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento
SISTEMAS INTEGRALES LIMITADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CR 21 A 82 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 6 1 8 0 3 9	1 9 9 4 1 0 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 2 1 4 2 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:45:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10167929
Código de Verificación	10167929251229094541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 09:44:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002435765
Código de Verificación	8002435765251229094456

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287072811

PIB
09:40:19

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SALVADOR BROCHERO ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10167929:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287072713

PIB
09:39:54

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTEMAS INTEGRALES LTDA identificado(a) con NIT número 8002435765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 08:18:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10167929** y Nombre: **SALVADOR BROCHERO ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131915168** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:17:10 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10167929**

Apellidos y Nombres: **BROCHERO ESCOBAR SALVADOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

SINTEG

Sistemas Integrales Ltda.

Nit. 800.243.576-5

CERTIFICACIÓN

Yo, **SALVADOR BROCHERO ESCOBAR**, identificado con **C.C. 10.167.929** de la Dorada, en mi condición de Representante Legal de **SISTEMAS INTEGRALES LTDA** identificada con **Nit 800.243.576-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide la presente a los 29 días del mes de Diciembre de 2025, cumpliendo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 con destino a **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA EPC ESP.**

NOTA: Sistemas Integrales es una sociedad comercial Limitada por lo cual no se obliga a tener revisor fiscal y a su vez a diciembre 31 de 2024 sus activos totales no excedieron los 5.000 SMMLV y los ingresos brutos no sobrepasaron los 3.000 SMMLV

SALVADOR BROCHERO ESCOBAR
Representante Legal SISTEMAS INTEGRALES LTDA

BBVA

Net Cash

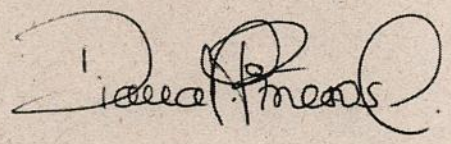
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **SISTEMAS INTEGRALESLTDA**, identificado(a) con NIT número **800.243.576-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0918030354** aperturada el **28 de noviembre del 2017**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **29 de diciembre del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0918030354**
Cuenta de 16 dígitos:**0918000200030354**
Cuenta de 20 dígitos:**00130918000200030354**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.**	Código: GC-F479 Versión: 0 Fecha: 07/01/2026

Una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por la firma **SISTEMAS INTEGRALES LTDA** para los "SERVICIOS EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SOLIN IMPLEMENTADO EN EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P." Se verificó que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato. Es así que, la Ingeniera **DINA JASMIN GONZALEZ CASTRO**, en su calidad de **SUBGERENTE GENERAL,** procede a realizar la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia dentro del proceso de contratación directa:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o Certificación de Disponibilidad de Recursos CDR acompañado del Certificado de Afectación Parcial de CDR	X			
Certificación Planta Globalizada (Certificación de Inexistencia de Personal), expedido por la Dirección de Gestión Humana y Administrativa			X	
Estudio Previo que incluya análisis del sector	X			
Invitación a presentar propuesta, suscrita por el originador del proceso de contratación de acuerdo al manual de contratación.	X			
Oferta de servicios	X			
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS	X			
Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82 de la Ley 443 de 1998). Última versión.	X			
Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995). Última versión.	X			
Fotocopia del documento de identidad	X			
Situación Militar (excepto hombres mayores de 50 años)			X	

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINCA

Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual).	X			
Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito (debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión).			X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad competente (Junta Central de Contadores, Consejo Superior de la Judicatura (abogados) y Copnia (Ingenieros).	X			
Documentos que acreditan estudios (perfil académico exigido) • Diploma de Bachiller • Diploma Pregrado • Diploma Post grado • Los demás que se deban aportar en orden de la más reciente a la más antigua.			X	
Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida en orden de la más reciente a la más antigua.			X	
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios.	X			
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales.	X			
Certificado vigente de Antecedentes Judiciales	X			
Certificado de multas y sanciones- Sistema RMCV	X			
Registro de deudores Alimentarios morosos (Redam)			X	
Certificación de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales			X	
Exámenes pre - ocupacionales			X	
Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en **salud (EPS) y pensiones (AFP)**	X			
Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos, no mayor a 3 meses	X			

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINCA

Certificación de verificación documental, suscrita por el originador del proceso de contratación de acuerdo con el manual de contratación.	X			
Certificación de capacidad, idoneidad y experiencia, suscrita por el originador del proceso de contratación de acuerdo con el manual de contratación.	X			
Formato EPC-SIGC-Ft-327 Identificación de Peligros, diligenciado en su totalidad y firmado	X			
Validación Hoja de Vida SIGEP			X	
acta de verificación de propuesta y certificación de idoneidad y experiencia.	X			
RESULTADOS	**RECHAZADA**			
	HABILITADA			X

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva relacionado en la Resolución 220 de octubre 2024, se recomienda contratar con la firma **SISTEMAS INTEGRALES LTDA,** hasta por un valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($190.146.276)** incluido IVA y cualquier tasa, contribución o imposición de carácter nacional o local, y un plazo de ejecución de Hasta el 31 de diciembre del 2026.

DINA JASMIN GONZALEZ CASTRO
SUBGERENTE GENERAL

Proyectó: Jenny Samacá/ Profesional senior SG.